



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de mayo de 1897 se creó el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "EUGENIO ESPEJO"**, en la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos, iniciando sus actividades el 18 de noviembre de 1914, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión humanística, técnica, reflexiva y crítica que promueve la institución, inspirada en los valores de su patrono, el prominente ecuatoriano Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Instituto Técnico Superior "Eugenio Espejo", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "EUGENIO ESPEJO"**, ubicado en la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

*Recibido
17/Nov/10
3:00*